

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO

CODIGO: M02002

RAMA: PARAMEDICA

ACTUALIZACION: 01/01/06

PUESTO: BIOLOGO "A"

FUNCIONES

ATENDER CORRECTAMENTE Y OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS, ORIENTARLOS E INSTRUIRLOS.

EFECTUAR LA TOMA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS.

EJECUTAR ANALISIS Y LLEVAR EL CONTROL RIGUROSO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR SU TRABAJO ADECUADAMENTE.

EFECTUAR ESTUDIOS Y PRUEBAS, PARA DETECTAR EL COMPORTAMIENTO Y EVOLUCION DE LAS ENFERMEDADES EN LAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN OBSERVACION.

REGISTRAR E INFORMAR LOS RESULTADOS RESPONSABILIZANDOSE DE ELLOS.

PRODUCIR, MANEJAR Y CONTROLAR SUBSTANCIAS BIOLOGICAS PARA EL DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

REGISTRA Y CONCENTRA DATOS PARA LA INFORMACIÓN ESTADISTICA.

PREPARAR CULTIVOS DE FLORA Y FAUNA PARA ESTUDIOS EXPERIMENTALES.

ELABORAR PRUEBAS DE MICROSCOPIO QUE PERMITAN OBSERVAR CARACTERÍSTICAS, COMPORTAMIENTO Y RESULTADOS POSIBLES EN LA PREVENCIÓN EPIDEMIOLOGICA.

CUIDAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS, ASI COMO DE LAS INSTALACIONES EN EL LABORATORIO, REPORTANDO OPORTUNAMENTE LAS FALLAS DE ESTOS INSTRUMENTOS A QUIEN CORRESPONDA.

EFECTUAR EXPERIMENTOS QUE ELEVEN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS BIOLOGICOS.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

| | APLICABILIDAD | | | | | |
|-----|---------------|-------|----------|---------|----------|--|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV | |
| | | | | | | |
| | | | | X | X | |



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO

CODIGO: M02002
RAMA: PARAMEDICA

PUESTO: BIOLOGO "A"

ACTUALIZACION: 01/01/06

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO DE LICENCIADO EN BIOLOGIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA

1 AÑO EN EL AMBITO DE SU ESPECIALIDAD.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE BIÓLOGO "B" (POR ESCALAFON) SE REQUIERE:

3 AÑOS COMO BIÓLOGO "A" EN EL AMBITO DE SU ESPECIALIDAD.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE LOCALIZA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCION.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

TÉCNICO LABORATORISTA "A" O "B" (FUNCIONALMENTE).

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

| | APLICABILIDAD | | | | | | | | | |
|-----|---------------|-------|----------|---------|----------|--|--|--|--|--|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV | | | | | |
| | | | | Х | Х | | | | | |